

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**ALGETE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Mediante acuerdo plenario de 26 de marzo de 2014 se acordó aprobar inicialmente el plan económico financiero para el ejercicio 2014.

Quedando a exposición pública, por el plazo de quince días, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, al objeto de presentación de alegaciones o, en su caso, reclamaciones, a esta aprobación inicial.

En Algete, a 31 de marzo de 2014.—El alcalde-presidente, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/10.802/14)

